

García Jordape, Pilar.
Padillo Rivademar, Antonio Javier.
Pascual Orduña, José María.

5. Por no encontrarse dentro de los límites de edad requeridos en las bases de la convocatoria, por ser su fecha de nacimiento posterior al 20 de julio de 1938.

Castellón Madrona, Cristóbal.
García Rojo, María Elena.
Gil Mestre, María Rosa.
Gómez Gozalo, Ninfodora.
González Gilarranz, Blanca.
Hernández Pérez, María Jesús.
Lope Álvarez, María Natividad.
Martínez la Orden, José Virginio.
Martínez López, Rosa María.
Martínez Núñez, María Soledad.
Momé Garrido, Rosario.
Muñoz Ortega, Concepción.
Paredes Ramos, María Consuelo.
Pérez Afón, Gonzalo Juan.
Pérez Sánchez, Francisco.
Saiz Yago, María Eltana.
Sanz García, María Luisa.
Zarzo Caro, María Teresa.

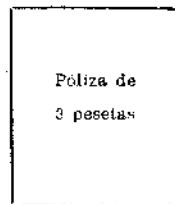
6. Por no acreditar estar en posesión de la titulación requerida en la norma 4.1. a) de la resolución que convocó la oposición:

Los interesados deberán justificar que están en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o que el que alegan poseer es equivalente a aquéllos.

Alconchel Benito, Mercedes.
Bruguer Ferrer, José María.
Calabrus Marín, Amalia.
Cobos Sierra, Francisco.
Fabregat Mundo, Ana María.
Galindo Mariezcurrera, Pedro.
González Ruiz, María Luisa.
Iglesias Rodés, María Natividad.
Llevot Manzano, Lourdes.
Martín Aguilart, Vicenta.
Morante Martínez, Josefa.
Orts Sanz, María Dolores.
Tejedor Benito, Desiderio.
Venzal Flores, Juan.

ANEXO III

Modelo de escrito en el que se ruega formulen las reclamaciones



1. Primer apellido
2. Segundo apellido
3. Nombre
4. Domicilio
5. Localidad
6. Provincia
7. Teléfono
8. Número del documento nacional de identidad
9. Fecha de nacimiento
10. Puesto de trabajo que pretende
11. Modalidad por la que opta, dentro del puesto de mecanografía
12. Motivo de exclusión (indique solamente el número del apartado)
13. Alegaciones y, en su caso, documentos que presenta

..... de de 1974.

Firma,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18076

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

- Grupo XXII. «Entomología agrícola» (tres plazas).
- Grupo XXIII. «Patología vegetal» (tres plazas).
- «Entomología y Fitopatología». Laboratorio (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Sánchez Monge Parotlada.

Vocales:

- Don Eloy Mateo-Sagasta Azpeitia, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
- Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
- Don José María Rivero de Alcañiz, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.
- Don Agustín Pedro Alfaro García, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.
- Don Manuel Madueño Box, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
- Don Joaquín Miranda de Onís, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Peris Torres.

Vocales:

- Don José María Mateo Box, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
- Don César Gómez Campos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
- Don Eduardo Prieto Heraud, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.
- Don Fernando Gil-Albert Velarde, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
- Don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lloréns, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.
- Don Juan Santa María Ledochowski, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18077

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

- Grupo XXVIII. «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales» (tres plazas).
- «Ensayos de estructuras y mecánica del suelo» (una plaza).